



AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

(A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :
Temuco
REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE PERMISO
PE-3081/2019
FECHA
16-12-2019
ROL S.I.I
190-4

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2019/7102
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
 D) Certificado de Informaciones Previas N° 636 de fecha 05-12-2019
 E) Solicitud de Permiso de _____ correspondiente al expediente N° _____

EDIFICACIÓN-LOTEO

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de _____ DEMOLICIÓN
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino _____ MANUEL BULNES
 N° 789 Lote N° -- manzana -- localidad o loteo TEMUCO
 URBANO sector _____ que forman parte de la presente autorización
(URBANO O RURAL)
 mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RINGO RANGO S.A	96.500.850-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OSCAR MURO AVILES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA del ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
FABIÁN ANTONIO SÁEZ RIQUELME	15.084.009-0

3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO**3.1 OBRA PRELIMINAR**

<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACIÓN DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO

3.2 DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	62,05	m2
----------------------------------	---	----------------------	-------	----

4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$6.000.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$30.000
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$0
TOTAL A PAGAR				\$30.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	6285385	FECHA	13-12-2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1. Las Normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
2. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
3. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
4. Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 OGUC que le sean pertinentes.
5. La presente demolición posee Certificado de Desratización N°1909434772 de fecha 14/11/20019 emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
6. Cuenta con ORD N°01565 de fecha 14/11/2019 extendido por Seremi de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía autorizando demolición total en APP3.
7. Se autoriza DEMOLICION TOTAL por 62.05 m2.(Superficie con permiso N° 802 de fecha 09/09/1988 y excepcion N° 511 de fecha 11/11/1998 por una superficie de 662,m81 m2, superficie inexistente producto de un incendio 600,76 m2)
8. CARPETA N° 3220/2019. SOLICITUD N°2019/7102.
9. Deberá velar por las disposiciones del Capítulo 8 Título 5 OGUC en lo referente a las demoliciones y al Art 5.8.12 de este Capítulo.



[Handwritten signature]
MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

Carolina Andrea Contreras Leal